

ECONOMÍA / POLÍTICA

El Gobierno exhibirá a la UE un colchón de 5.000 millones para bajar impuestos

PROGRAMA DE ESTABILIDAD/ El Gobierno apuntará un crecimiento para este año de al menos el 1%, lo que junto con la mejora de la prima y de los ingresos sostendrá la rebaja del IRPF sin alzas que la compensen.

Mercedes Serraller. Madrid

El Programa de Estabilidad que el Gobierno remitirá la próxima semana a la Comisión Europea contendrá una sensible revisión al alza del crecimiento del PIB para este año, del 0,7% al 1% o incluso algo más, lo que a su vez vendrá acompañado de un mejor escenario para el mercado laboral. Las nuevas proyecciones, mucho más optimistas, que está cerrando Economía, junto con la mejora de la prima de riesgo y un crecimiento de la recaudación tributaria, permitirán a Hacienda sustentar ante Bruselas que dispondrá de un colchón de unos 5.000 millones en 2015, que podrá destinarse a rebajar el IRPF, sin necesidad de que deba ser compensado con subidas del IVA y otros impuestos, según fuentes conocedoras del proyecto.

Lejos queda el Consejo de Ministros del 26 de abril de 2013, en el que el Gobierno hizo público un Programa de Estabilidad que retrasó la rebaja del IRPF un año más, subió el Impuesto sobre Sociedades y los Impuestos Especiales y se resignó al decrecimiento y a la destrucción de empleo, en un tono lúgubre que luego contrastó con la mejora de las previsiones en verano.

A la espera de que Eurostat avale hoy definitivamente si España cumplió con el objetivo del déficit en 2013 —el Gobierno ha avanzado un 6,62% del PIB—, ya hay varios datos positivos encima de la mesa. El ministro de Economía, Luis de Guindos, dijo que la economía española ha crecido al menos un 0,2% en el primer trimestre, y algunas entidades privadas como CEOE, BBVA y La Caixa apuntan incluso que el crecimiento entre enero y marzo pudo oscilar entre el 0,4% y el 0,6%.

La recaudación tributaria ha aumentado más de un 6% en el primer trimestre, según avanzó el presidente del Gobierno el pasado 9 de abril. Con este aval, el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, ha anunciado que la rebaja del IRPF será más amplia de lo previsto y no se acompañará de ninguna subida.

Una vez que el comité de expertos que ha asesorado al



El ministro de Economía, Luis de Guindos, saluda al de Hacienda, Cristóbal Montoro, en el Congreso.

Gobierno presentó su propuesta de reforma fiscal el pasado 13 de marzo, que recomienda compensar una bajada del IRPF y de Sociedades con un alza del IVA y una subida de Especiales, y cuando se acercan las elecciones europeas, Hacienda mantiene el discurso de que la reforma fiscal va a traer rebajas de impuestos, sobre todo, del IRPF, que no se van a compensar con ningún alza gracias a la mejora de la recaudación.

Estos datos, unidos a la revisión al alza del PIB del 0,7% a por encima del 1%, otorgan al Gobierno un colchón para bajar el IRPF unos 5.000 millones. El próximo año esta reducción incidirá especialmente en rentas medias y bajas, los 12 millones de contribuyentes a los que aludió Rajoy en el Debate sobre el Estado de la Nación, aunque una bajada en el tramo más bajo afecta a todos en esa parte de su factura.

Además, habrá trabajadores que no pagarán IRPF tras la reforma, en concreto, quienes ingresen menos de 12.000 euros, y se elevarán el mínimo personal y el familiar. Montoro ha subrayado que va a ahondar en los incentivos en el IRPF para madres trabajadoras, y ha anunciado una rebaja del tipo nominal de Sociedades. Tanto Montoro co-

DISTINTAS PREVISIONES

> PIB

En 2014, evolución interanual, en porcentaje.

Banco de España	1,2
Gobierno	1 (oficial: 0,7)
Consenso de analistas	1
FMI	0,9

> Paro

En 2014, tasa de población activa.

Gobierno	25,9
FMI	25,5
Consenso de analistas	25,4
Banco de España	25

Fuente: Elaboración propia

Expansión

Hacienda dice que el crecimiento de la recaudación permite una bajada mayor del IRPF

Lejos queda el Consejo de Ministros de abril de 2013 en que empeoraron las previsiones

mo Ferre han descartado “tajantemente” que el Gobierno vaya a subir el IVA a algunos productos básicos como el pollo, el arroz y el aceite del 10% al 21%, según pide la comisión Lagares. La regla en la reforma fiscal “será la de no subir los tipos del IVA ni reclasificar productos del tipo reducido al general”.

Eso sí, Hacienda admite que va a subir el IVA sanitario para cumplir con la sentencia del Tribunal de la UE que condenó a España a elevar es-

tos productos del 10% al 21%. Ferre ha asegurado que tampoco van a subir los Impuestos Especiales aunque lo pida Bruselas, es decir, no va a haber alzas en tabaco, alcohol ni en hidrocarburos y sólo se va a actuar sobre los tributos medioambientales para reordenarlos, no para subirlos.

De hecho, fuentes de Hacienda insisten en la mejora de la recaudación condicionará todas las actuaciones económicas, en especial la redacción de la reforma fiscal.

El presidente del Gobierno ha pronosticado que la afiliación de trabajadores al sistema de Seguridad Social volverá a crecer en abril, tal y como hizo en los dos meses inmediatamente anteriores, datos que ayer avaló el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos.

Además, Rajoy ha certificado que habrá creación de empleo neto en 2014 y ha destacado la importancia que tendrá en la recuperación el crecimiento “aún insuficiente” que está habiendo en la concesión de créditos. El presidente también ha aludido a datos positivos como la evolución de la prima de riesgo, la retribución del bono español a diez años, el aumento de las exportaciones y de la inversión extranjera.

Madrid incentiva fiscalmente la actividad inmobiliaria

Expansión. Madrid

El consejero de Economía y Hacienda de Madrid, Enrique Ossorio, aseguró ayer que la política económica y fiscal de la Comunidad “incentiva la actividad inmobiliaria gracias a las medidas aprobadas por el Gobierno regional directamente vinculadas a la planificación urbanística y tendentes a rebajar la fiscalidad relacionada con el sector de la construcción que representa el 6,6% del VAB (Valor Añadido Bruto) regional”.

Así lo destacó durante su intervención en la apertura de la jornada *Planificación responsable y territorios competitivos*, organizado por ARUP y Pérez-Llorca, en la que indicó que las rebajas fiscales de la Comunidad favorecen a los madrileños en sus decisiones en materia de vivienda. Asimismo, resaltó que la Comunidad ha reducido durante este ejercicio el 25% el tipo general en A.J.D.

De este modo, para viviendas de valores superiores a 180.000 euros se aplica un tipo impositivo del 0,75, el mismo que para documentos notariales sin tipo específico asignado. Asimismo, desde este año se aplica una reducción del 7% al 6% en el tipo impositivo general del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales que graba la compraventa de vivienda usada.

Ossorio recordó que desde 2003 la Comunidad mantiene una deducción del 20% en el tramo autonómico de IRPF por arrendamiento de vivienda habitual para menores de 35 años, con un límite de 840 euros anuales. Además, la Comunidad bonifica desde 2009 el 100% de las modificaciones de escrituras de préstamos y créditos para la inversión en vivienda habitual, en caso de alteraciones derivadas de cambios en el sistema de amortización.

El Gobierno madrileño ha mantenido los tipos reducidos del 4% para la adquisición de vivienda habitual para familias numerosas y del 2% si la realizan empresas inmobiliarias con el compromiso de reventa en tres años. La Comunidad también mantiene los tipos impositivos reducidos para los documentos notariales de adquisición de vivienda y de préstamos con garantía hipotecaria.